

VIETNAM

NOTAS Y RECOMENDACIONES

Diciembre 2006:

Según información facilitada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, actualmente se está ultimando, a través de la Embajada de España en Hanoi, la negociación del Convenio bilateral con Vietnam en materia de adopción internacional.

Desde dicha Embajada se informa que la actual legislación vietnamita contempla la obligatoriedad de tramitación a través de ECAIs para las adopciones internacionales, lo que minimiza los riesgos y posibilita que la tramitación de adopciones se haga con las debidas garantías.

El texto del referido Convenio está en su fase final de elaboración, debiendo posteriormente pasar el trámite parlamentario necesario en ambos países, aunque se está procurando incluir una cláusula de aplicación provisional desde el momento en que se firme por ambos países hasta su ratificación parlamentaria